



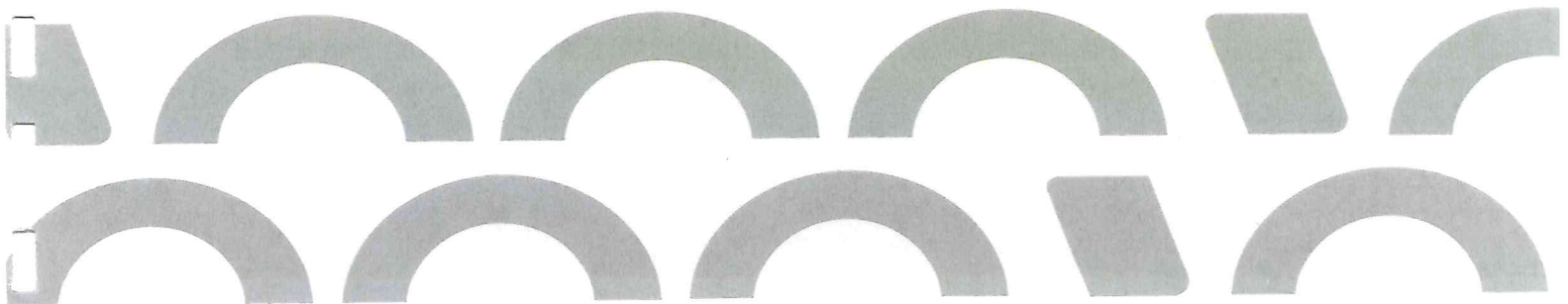
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



00-10321

SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

INFORME

DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y MONITORIA

DE LA SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DEL ESTADO DE GUJARAT
A LA SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Fiscalía General del Estado de Quintana Roo

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de analizar el comportamiento del ingreso y del gasto público, así como del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser

entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	991,555.05	991,555.05	991,555.05	991,555.05	0.00	100.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	20,666,664.94	23,481,370.49	10,328,406.36	13,143,111.91	13,143,111.91	0.00	100.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,701,996,688.00	1,937,691,609.82	847,875,547.00	1,083,570,468.82	855,769,674.39	227,800,794.43	78.98
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,722,663,352.94	\$1,962,164,535.36	\$859,195,508.41	\$1,097,705,135.78	\$869,904,341.35	\$227,800,794.43	79.25

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

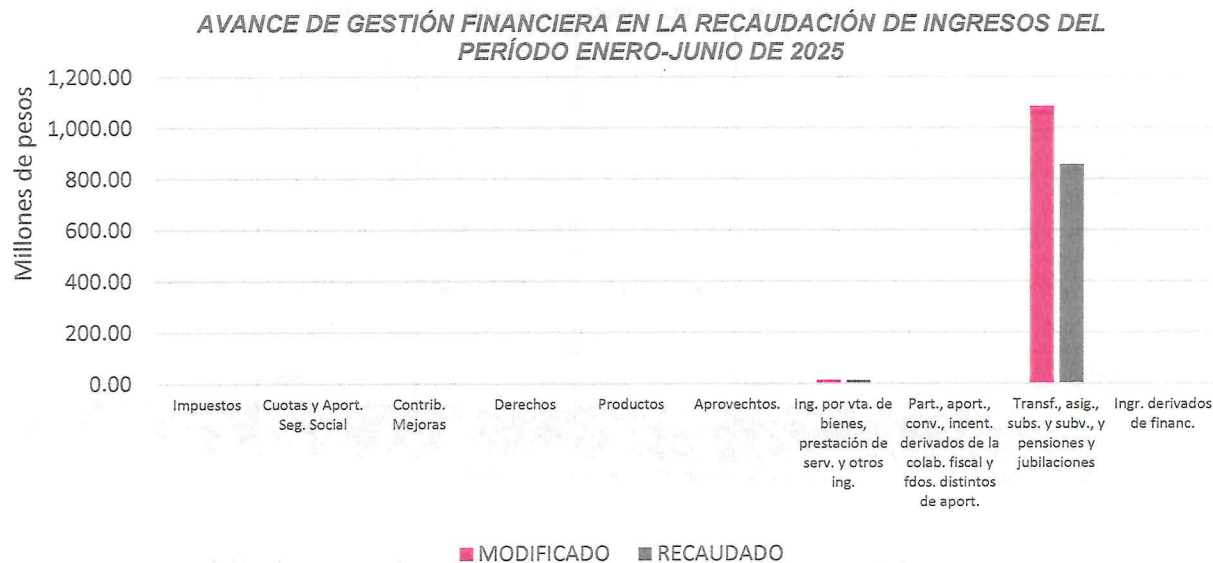
Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$869,904,341.35**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **\$1,097,705,135.78** se deriva que, en este trimestre se alcanzó

un nivel de captación del **79.25%** como se puede observar en la gráfica 1. Este menor ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

Se reporta un avance del **78.98%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

La variación se debe a que el Estado no ha ministrado en su totalidad el recurso autorizado en el presupuesto de egresos correspondiente a este segundo trimestre del presente ejercicio, mismo que se requiere para efectuar los pagos pendientes, finiquitos, etc. Asimismo, se realizaron ampliaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN, para efectuar de una manera eficiente la operación de la institución.



Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$869,904,341.35** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **44.33%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$1,962,164,535.36**, lo que refleja en la gráfica 2 el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

f

EGRESOS.							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$1,097,203,563.00	\$1,099,507,777.78	\$497,794,195.00	\$500,098,409.78	\$453,537,090.86	46,561,318.92	90.69
Materiales y suministros	133,134,827.00	153,174,399.11	84,838,241.00	95,533,561.21	51,466,935.02	44,066,626.19	53.87
Servicios generales	333,491,391.00	440,329,651.22	156,958,246.00	223,351,421.77	182,092,636.78	41,258,784.99	81.53
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	36,300,000.00	36,300,000.00	18,300,000.00	18,300,000.00	18,000,279.40	299,720.60	98.36
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	101,866,907.00	78,759,234.92	89,984,865.00	49,915,392.92	18,834,469.77	31,080,923.15	37.73
Inversión pública	0.00	150,633,860.00	0.00	150,633,860.00	0.00	150,633,860.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$1,701,996,688.00	\$1,958,704,923.03	\$847,875,547.00	\$1,037,832,645.68	\$723,931,411.83	\$313,901,233.85	69.75

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$723,931,411.83**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$1,037,832,645.68** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **69.75%** como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **90.69%** entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación observada se debe a la autorización de una ampliación presupuestal derivada del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/140125/2025. Asimismo, se autorizaron ampliaciones adicionales para cubrir pagos por indemnizaciones. No obstante, la SEFIPLAN no ha ministrado en su

totalidad los recursos correspondientes, por lo que aún se encuentran pendientes pagos por concepto de finiquitos.

Materiales y suministros

Se reporta un avance del **53.87%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación observada se debe a que no se llevaron a cabo los procedimientos de adquisición, toda vez que la SEFIPLAN no ministró en su totalidad los recursos correspondientes durante este período. Asimismo, se realizó un ajuste presupuestal mediante el oficio FGE/QR/OPB/DGAF/DRF/SPyCCF/0049/2025, relativo al recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2025.

Servicios generales

Se reporta un avance del **81.53%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación se debe a que se realizó un ajuste presupuestal mediante el oficio FGE/QR/OPB/DGAF/DRF/SPyCCF/0049/2025, relativo al recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2025. De igual forma, se autorizaron ampliaciones presupuestales por parte de la SEFIPLAN; sin embargo, dichos recursos no fueron ministrados en su totalidad. Asimismo, se amplió el recurso proveniente de ingresos propios, necesarios para garantizar una operación eficiente de la institución.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

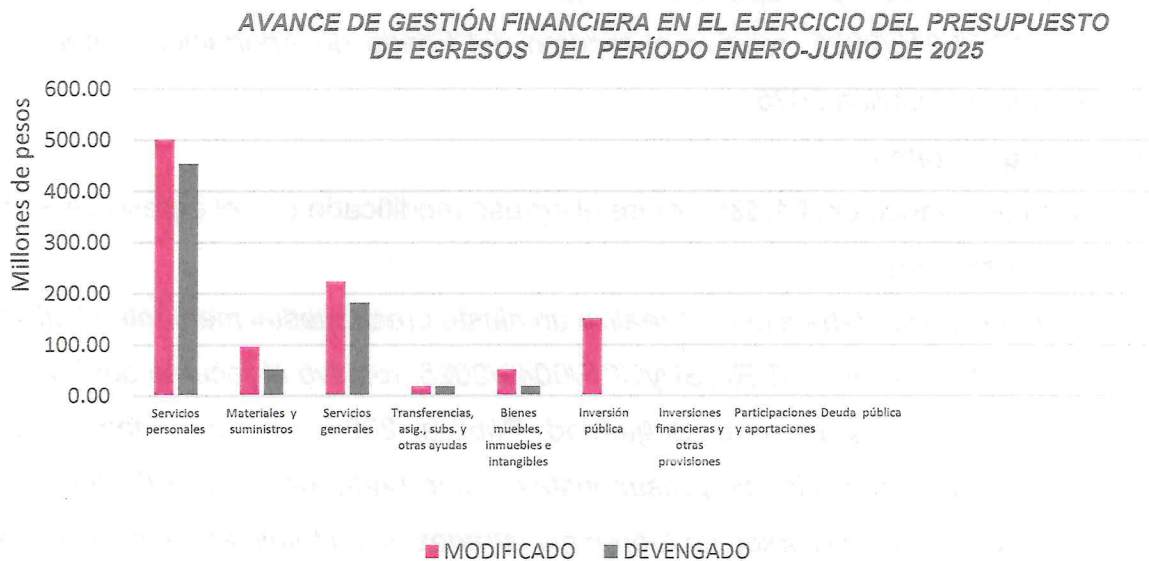
Se reporta un avance del **98.36%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación se debe a que, durante este período, no se ejerció en su totalidad el recurso asignado, toda vez que no se han generado gastos de apoyo al centro de justicia para mujeres.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se reporta un avance del **37.73%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación se debe a que se realizó un ajuste presupuestal mediante el oficio FGE/QR/OPB/DGAF/DRF/SPyCCF/0049/2025, relativo al recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2025. Durante este trimestre no se ejerció en su totalidad el recurso, ya que actualmente se encuentran en proceso los procedimientos de adjudicación, los cuales se ejecutarán en los trimestres posteriores. De igual forma, se autorizaron ampliaciones presupuestales por parte de la SEFIPLAN; sin embargo, dichos recursos no fueron ministrados en su totalidad.

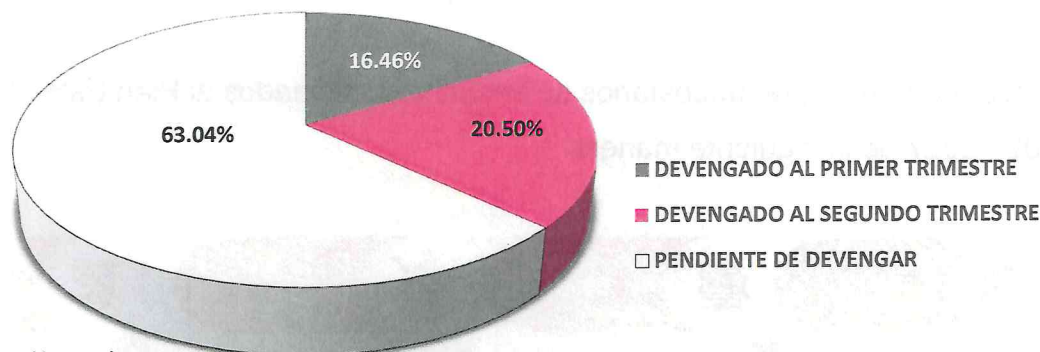


Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$723,931,411.83** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **36.96%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$1,958,704,923.03**, lo que refleja en la gráfica 4 el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

EGRESOS



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$1,806,077,878.82**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E045 - Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$1,388,826,188.88
- **K006 - Proyectos de infraestructura y equipamiento para la Procuración de Justicia en Quintana Roo**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$73,462,055.94
- **M003 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$343,789,634.00

7

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al modificado anual del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. La entidad no justifica esta diferencia.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E045 - Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, para garantizar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales en Quintana Roo, mediante la aplicación de los lineamientos y procesos en la materia, igualdad sustantiva y la no violencia, perspectiva de género, promoción, protección y defensa de los derechos humanos, operado por las fiscalías especializadas, con sistemas modernos para la investigación de los hechos, la reparación del daño a las víctimas y fomentar la cultura de la denuncia.	PEDI115 - Cifra Negra. (91.3 %)	Descendente	Anual	91.30	SI	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	91.30		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E045 - Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - La autoridad ministerial fortalecida garantiza con certeza jurídica, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de los ciudadanos la resolución de sus conflictos penales.	3001101 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad en la Entidad Federativa.	Descendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Carpetas de investigación determinadas en el período que se evalúa de los ejercicios actuales y anteriores conforme al marco jurídico aplicable.	C01 - Porcentaje de carpetas de investigación determinadas en el período de los ejercicios actual y anteriores.	Ascendente	Trimestral	25.00	Si	25.12	24.84	-	-	99.34%	99.92%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C02 - Justicia a las mujeres y por razones de género fortalecida con recursos humanos.	C03 - Porcentaje de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas.	Ascendente	Semestral	16.02	Si	0.00	12.97	-	-	80.95%	80.95%
						0.00	16.02	0.00	16.02		
C03 - Capacitación y especialización aplicada al personal sustantivo de la FGE en materia de procuración de justicia.	C03 - Porcentaje del personal sustantivo de la FGE capacitado y especializado.	Ascendente	Trimestral	60.48	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	16.47	91.92		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

Se reporta un avance del **99.34%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Existen resoluciones dictadas en las carpetas de investigación iniciadas en el ejercicio actual y ejercicios anteriores, conforme a lo dispuesto en el Código

Nacional de Procedimientos Penales, realizados durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2025, de acuerdo al informe emitido por la Dirección General de Análisis Criminal, Estadística y Tecnologías de la Información.

Componente 02

Se reporta un avance del **80.95%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

En el período del 01 de enero al 30 de junio del año 2025, se iniciaron 3,185 carpetas de investigación por el delito de violencia familiar. Por otra parte, se determinaron como no ejercicio de la acción penal 72 carpetas de investigación; además se determinaron en audiencia y por conducto del juez de control, el sobreseimiento y la extinción de la acción penal de 52 carpetas de investigación, 107 suspensión condicional a proceso, 177 carpetas de investigación judicializadas y 5 sentencias, en todo el Estado de Quintana Roo, por lo que, en total se determinaron 413 carpetas de investigación.

Componente 03

No reporta metas programadas para este trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K006 - Proyectos de infraestructura y equipamiento para la Procuración de Justicia en Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, para garantizar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales en Quintana Roo, mediante la construcción, modernización, adecuación, ampliación, equipamiento de las instalaciones y el personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado.	PEDI115 - Cifra Negra. (91.3 %)	Descendente	Anual	91.30	SI	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	91.30		
P - La población quintanarroense víctimas del delito cuenta con un sistema de justicia penal fortalecida garantiza los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica y la resolución de los conflictos penales.	3001101 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad en la entidad federativa.	Descendente	Anual	15.00	SI	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	15.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K006 - Proyectos de infraestructura y equipamiento para la Procuración de Justicia en Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Infraestructura concluida para áreas operativas y/o administrativas de la FGE.	C01 - Porcentaje de áreas operativas y/o administrativas de la FGE construidas.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C02 - Equipamiento suministrado a las áreas de FGE.	C2 - Equipamiento suministrado a las áreas de FGE.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los dos componentes que integran este programa presupuestario, no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M003 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, para garantizar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales en Quintana Roo, mediante la aplicación de los lineamientos y procesos en la materia, igualdad sustantiva y la no violencia, perspectiva de género, promoción, protección y defensa de los derechos humanos, operado por las fiscalías especializadas, con sistemas modernos para la investigación de los hechos, la reparación del daño a las víctimas y fomentar la cultura de la denuncia.	PED1115 - Cifra Negra. (91.3 %)	Descendente	Anual	91.30	SI	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	91.30		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M003 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - La autoridad ministerial fortalecida garantiza con certeza jurídica, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de los ciudadanos la resolución de sus conflictos penales.	3001101 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad en la Entidad Federativa.	Descendente	Anual	17.10	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	17.10		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables sustantivas de la Fiscalía General del Estado.	Ascendente	Trimestral	81.25	Si	63.64	71.43	-	-	87.91%	83.69%
						81.25	81.25	81.25	81.25		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **87.91%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

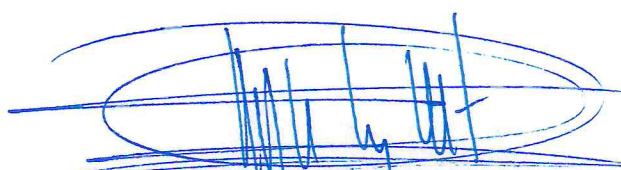
Para el trimestre que se evalúa, el porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de la Fiscalía General del Estado fue del 71.43%, el 21.43% quedo en semáforo naranja y el 7.14% fue en semáforo en color rojo.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo







Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo